

270918

15B



DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE

El que suscribe, Mtro. Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, en mi carácter de Diputado de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracción I y II, 101 y 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta soberanía, la **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a remitir a esta soberanía los estudios y la información con la que cuenta respecto de las implicaciones económicas, así como de los beneficios o afectaciones que pudiera sufrir la Ciudad por la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México representa una de las obras de infraestructura de mayor importancia de los últimos años para el país y, particularmente, para la ciudad de México. No solo porque con el mismo se estarán resolviendo los problemas de saturación que han derivado en pérdidas económicas, retrasos en el arribo y despeje de las aeronaves, y molestias en los pasajeros por el tiempo de espera, sino también porque a decir de diversos informes y estudios, su construcción implica influencia directa en 4 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Dentro de algunos de los impactos positivos en las áreas de influencia y de acuerdo a información del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, se encuentran las siguientes.

- a) **Empleo** - Se encuentra la generación de 184,000 empleos directos, de los cuales 94,500 serán durante su construcción, así como 307,700 empleos indirectos generados por empresas en locales, restaurantes, bancos y hoteles.
- b) **Conectividad** - Modernización y ampliación de 8 accesos a la Zona Metropolitana, con una inversión de 26,000 millones de pesos, así como la modernización y construcción de 19 vialidades con una inversión de 43,789 millones de pesos.
- c) **Servicios públicos** - Acciones de reordenamiento urbano, se tendrá mayor acceso al servicio de agua potable y mayor conectividad.
- d) **Educación** - Se espera un incremento en niveles de escolaridad, la remodelación de escuelas, dar mayor accesibilidad a las existentes, así como la ampliación de la oferta educativa de cursos y carreras vinculadas al ramo aeroportuario y aeronáutico.

- II. En ese sentido, múltiples han sido las ocasiones en las que el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador ha manifestado que la continuidad del proyecto recaerá en la determinación que tomen los ciudadanos mexicanos mediante el mecanismo de una consulta popular, generando una gran incertidumbre tanto en los poderes constitucionales, como en la iniciativa privada, lo anterior no solo porque el mecanismo para realizar dicha consulta popular se encuentra previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 35, fracción VIII, previendo que la misma será convocada por el Congreso de la Unión, así como que será realizada el día de la jornada electoral federal.

- III. En el mismo orden de ideas y abonando a la incertidumbre antes expuesta, el Ing. Javier Jiménez Espriú, quien en reiteradas ocasiones ha sido señalado como la persona a ocupar la titularidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante el siguiente sexenio, ha manifestado que no saben cómo van a hacer la citada consulta, lo anterior desprendido de su siguiente declaración a medios: "López Obrador ha decidido hacer esta pregunta (sobre el NAIM) que no sabemos cómo vamos a hacer..."¹

¹ <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/aun-no-sabemos-como-vamos-a-hacer-consulta-sobre-naim-jimenez-espriu>



DIP. GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE

- IV. La incertidumbre generada a partir de las manifestaciones y hechos expuestos en los puntos anteriores, no solo pueden ahuyentar la inversión y mandar una mala señal a los mercados internacionales, sino también pueden representar un daño económico significativo a las finanzas públicas y privadas en virtud de las inversiones ya realizadas y de los instrumentos jurídicos celebrados respecto de la obra, por lo que es importante que el presidente electo y su equipo involucrado con el tema que hoy planteamos, **se pronuncien al respecto y aclaren el mecanismo y elementos que habrán de utilizar para realizar la multicitada consulta**
- V. De igual forma resulta de la mayor importancia que en caso de que dicha consulta se realice, la ciudadanía cuente con la información más amplia con la que se disponga a efecto de que pueda tomar una decisión informada al respecto.

Por todas esas implicaciones y repercusiones que se esperan para nuestra ciudad, lo que pase con ese proyecto debe ser del principal interés de este Congreso y de todos sus ciudadanos.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO.- El Congreso de la Ciudad de México, con pleno respeto a la separación de poderes, exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de su respectiva competencia, remita a esta soberanía los estudios y la información con la que cuente respecto de las implicaciones económicas, así como de los beneficios o afectaciones que pudiera sufrir la Ciudad por la Construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México. Asimismo, en el marco de sus atribuciones, solicite información sobre el mecanismo y los términos que se plantean utilizar para realizar la consulta relativa a la continuidad del proyecto del multicitado nuevo aeropuerto, ello en razón de las implicaciones que el mismo tiene para la Ciudad de México.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2018.

GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE
DIPUTADO LOCAL